

**EXP.** SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
**REF.** H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS

**ASUNTO: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE, PRIMER REGIDOR EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROFR. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, REGIDORES, ANTE EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APERTURA DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR;
- V. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CABILDO PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUSCRIBA EL CONTRATO DE MANDATO DEL **PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES QUE OPERA EL SISTEMA DIF CHIAPAS**, CON LA PARTICIPACIÓN FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FONDO IV, FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO

2016, CON UNA APORTACION DE \$4,111,234.30, APOYANDO 61 CENTROS ESCOLARES, OTORGANDO 817,152 DESAYUNOS PARA UN TOTAL DE 4,864 ALUMNOS

**VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**I. PASE DE LISTA**

EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS CC. ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE, PRIMER REGIDOR EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROFR. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA. HABIENDO SOLICITADO PERMISO LOS CC. LIC. NEFTALI ARMANDO DEL TORO GUZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH Y LIC. JUDITH LILIANA MORALES RAMIREZ, REGIDORAS.

**II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y HABIÉNDOSE COMPROBADO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, Y CON LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN XXIV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL REGIDOR PRIMERO, ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE, INSTALÓ LEGALMENTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA MISMA LEY, DECLARANDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

A CONTINUACIÓN EL CIUDADANO REGIDOR PRIMERO, ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA, PREVIAMENTE DADO A CONOCER, LLEGANDO AL SIGUIENTE:

### III.- ACUERDO

TENGASE POR RECIBIDO EL OFICIO No. DIF/DRS/DSA/0027/2016, DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, SUSCRITO POR LA **C.P. FABIOLA DEL CARMEN GÚZMAN ALVAREZ; DELEGADA REGIONAL X SOCONUSCO** DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS (DIF CHIAPAS), MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA FORMALIZACIÓN DEL **CONTRATO DE MANDATO** A SUSCRIBIR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, INSTRUMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES, QUE OPERA EL DIF CHIAPAS;

EN CONSECUENCIA, ESTE H. CUERPO EDILICIO **ACUERDA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR A LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA EFECTO DE QUE SUSCRIBAN EL CONTRATO DE MANDATO DEL PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES, MEDIANTE EL CUAL ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, OTORGA MANDATO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE ESTABLEZCA LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE SE CUBRA LA APORTACIÓN POR UN MONTO DE: \$4,111,234.30 (CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.), DE LAS APORTACIONES FEDERALES, ESPECÍFICAMENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FONDO IV FORTAMUNDF, DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DISTRIBUIDAS A ESTE MUNICIPIO, EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA METODOLOGÍA, FÓRMULA, COEFICIENTES, DISTRIBUCIÓN, CALENDARIZACIÓN Y DISPOSICIONES NORMATIVAS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FONDO IV, FORTAMUNDF), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

## V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DANDO CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y TODA VEZ QUE NO QUEDA OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ES PROCEDENTE CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

---

LIC. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE  
PRIMER REGIDOR  
QUIEN PRESIDE DE CONFORMIDAD CON EL ART. 34 DE LA LEY ORGANICA MPAL.

---

C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ SÍNDICO  
MUNICIPAL

LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ  
TERCER REGIDOR

LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA  
CUARTA REGIDORA

MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO  
QUINTO REGIDOR

LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS  
SEXTA REGIDORA

ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ  
REGIDOR SÉPTIMO

PROF. MACDIA CRUZ CRUZ  
REGIDORA OCTAVA

LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA  
REGIDORA PLURINOMINAL

PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ  
REGIDOR PLURINOMINAL

C. OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ  
REGIDORA PLURINOMINAL

C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE  
REGIDOR PLURINOMINAL

DR. ALMA LESLIE LEÓN AYALA  
REGIDORA PLURINOMINAL

LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO